

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**8831** *Resolución de 30 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0718	dólares USA.
1 euro =	168,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,140	coronas checas.
1 euro =	7,4583	coronas danesas.
1 euro =	0,85478	libras esterlinas.
1 euro =	390,68	forints húngaros.
1 euro =	4,3178	zlotys polacos.
1 euro =	4,9759	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7530	coronas suecas.
1 euro =	0,9787	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8150	coronas noruegas.
1 euro =	34,7045	liras turcas.
1 euro =	1,6423	dólares australianos.
1 euro =	5,4928	reales brasileños.
1 euro =	1,4672	dólares canadienses.
1 euro =	7,7609	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3817	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17422,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,0172	shekel israelí.
1 euro =	89,4155	rupias indias.
1 euro =	1479,67	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1895	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1130	ringgits malasios.
1 euro =	1,8035	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,830	pesos filipinos.
1 euro =	1,4593	dólares de Singapur.

1 euro =	39,732	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0682	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.